

# Tipología de los impresos guipuzcoanos

M.<sup>a</sup> DOLORES FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ

UNED

Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura  
lolafdc@telefonica.net

Recibido: mayo de 2013. Aceptado: junio de 2013

**Resumen:** A lo largo de este artículo pretendemos profundizar en el conocimiento y análisis de la tipología de los impresos guipuzcoanos. Cuántos se imprimieron en el periodo estudiado, de qué tipo, sobre qué temas se imprimía y también analizar los impresos de cada impresor. Cuántos imprimió cada impresor, de qué temas y en qué formato. A través de diversas tablas y cuadros esperamos dar una visión de conjunto más clara sobre este tema tan desconocido y poco estudiado.

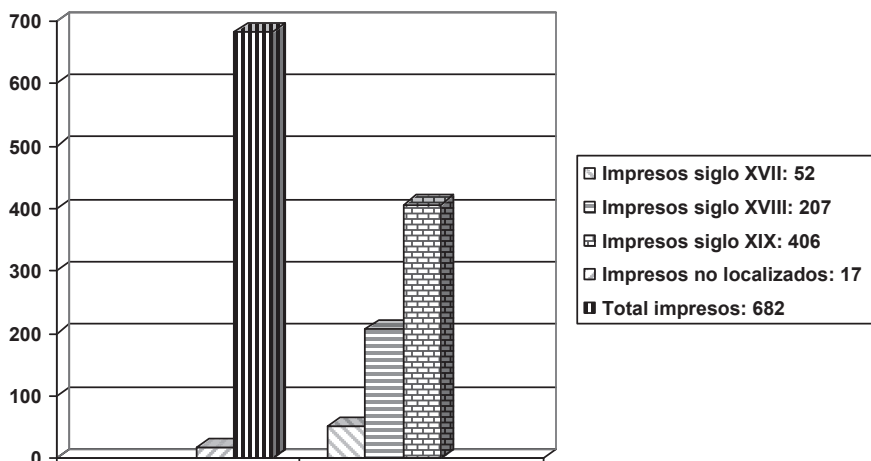
**Palabras clave:** Imprenta en Guipúzcoa; Talleres guipuzcoanos; Impresores.

**Abstract:** Throughout this article we intend to deep in the knowledge and analysis of the typology of the guipuzcoan printed works. How many were printed in the studied period, which kind of works, about what, and also to analyse the works of each printer. How many printed each printer, what matters and in what format. Through different tables and pictures, we try to give an overview of this issue so unknown and little studied.

**Keywords:** Printing in Guipúzcoa; Guipuzcoan workshops; Printers.

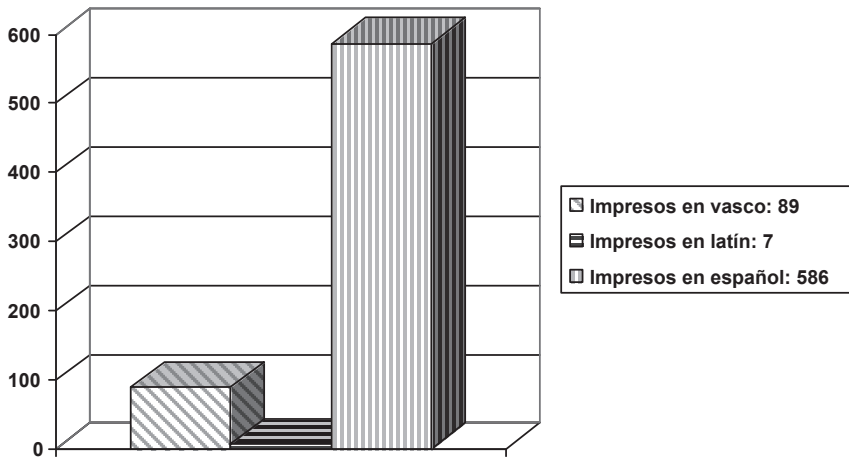
El estudio de los impresos guipuzcoanos incluido en la tipobibliografía guipuzcoana *La imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)* (Fernández de Casadevante Romaní, M.<sup>a</sup> Dolores 2012) abarca el periodo de 1580-1850. Se trata una tipobibliografía realizada siguiendo los criterios de la bibliografía material. Para ello se han consultado los manuales de Fredson Bowers (1994), Ronald McKerrow (1994) y los repertorios de Martín-Abad (2004), Fernández-Valladares (2005), De los Reyes Gómez (1997), entre otros. El total de impresos del repertorio que componen esta tipobibliografía es de 682, de los cuales 52 pertenecen al siglo XVII, 207 al siglo XVIII y 406 al siglo XIX. Los no localizados son 17. Dada la escasez de estudios existentes sobre este tema, creo que es interesante profundizar más detalladamente en la tipología de los impresos guipuzcoanos a fin de conocerlos mejor y sacar algunas conclusiones que nos ayuden a comprender qué se imprimía en Guipúzcoa en el periodo estudiado, cuánto y sobre

qué temas. A continuación representamos en un gráfico la producción impresa guipuzcoana:



Aparte del impreso del siglo XVI no localizado por ahora, en el siglo XVII se localizan 52 impresos. Si bien pueden parecer pocos comparados con los otros dos siglos, hay que tener en cuenta que la imprenta guipuzcoana comienza de forma permanente en 1667, con lo cual en poco más de 30 años se imprime casi lo mismo que en el siglo siguiente si dividimos sus impresos entre cuatro. Pero el mayor número de impresos se da en el siglo XIX. Este aumento se puede deber a varios factores: sociales, económicos, industriales, culturales, etc. Aunque el nivel de alfabetización era muy bajo, era superior al de los siglos anteriores. La industrialización fue en aumento y las provincias vascas fueron de las primeras en ponerse al frente de las nuevas tecnologías. Como ejemplo, la primera fábrica de papel continuo de España se estableció en Tolosa en la primera mitad del siglo XIX. Se llamaba *La Esperanza*.

Del total de los impresos, 89 están escritos en vasco, 7 en latín y el resto en español. La proporción es abrumadora. Se ha observado que muchos de los textos impresos en vasco son textos religiosos, traducciones de catecismos como el de Gaspar Astete o novenas. Es de suponer, que el destinatario final de estos impresos fueran los religiosos y frailes guipuzcoanos. Es posible también que estos textos traducidos les sirvieran de base para sus sermones dirigidos a un público que en su mayoría era vascoparlante. De los impresos escritos en vasco, que no son traducciones, podemos citar *Amorezco eta dolorezco*, de Agustín Cardaberaz (Tolosa, Francisco de la Lama, s.f.); *Novena au eguiten* (Vda. De Mendizábal, s.f.); *Doctrina Christianaren*, de José Ochoa de Arín (San Sebastián, Pedro de Huarte, 1713); *Jesusen bihotzaren*, de Sebastián de Mendiburu ((San Sebastián, Bartolomé Riesgo, 1747); *Gavon sariac* del Conde de Peñafloreda (Azcoitia, Misericordia, 1762) y *Ondo illtzen icasteco* de Agustín Cardaberaz (Tolosa, Francisco de la Lama, 1787).



Debemos señalar que si bien en el periodo estudiado había textos en vasco desde 1713 como la *Doctrina Christianaren explicacioa* de Joseph Ochoa de Arín esta producción se interrumpe en 1766 con el edicto del Conde Aranda, que entre otras, prohíbe publicar una obra sobre San Ignacio de Agustín Cardaberaz. El edicto dice así:

*Orden del Señor Conde de Aranda Presidente de Castilla, para que sin especial noticia suya, no se den licencias por este Consejo para imprimir libros en otra lengua que la castellana: archibándose la obra original de la Vida de S. Ignacio que se escribe en Bascuence; y que se haga saber esta proibidencia a los impresores.*

*Auto acordado del Consejo para su cumplimiento y notificaciones a los Impresores.*

Por estas fechas se producía el motín de Esquilache y al año siguiente la expulsión de los jesuitas. Esta prohibición duró, en el caso de la imprenta guipuzcoana, hasta 1783 en que se volvió a imprimir la *Doctrina cristiana* del P. Astete.

Como hemos visto más arriba, había obras que se escribían en vasco, y obras que se traducían al vasco y al español desde otras lenguas. De todas las obras que forman el repertorio, 32 corresponden a traducciones.

Del italiano se traduce *La cruz aligerada* del jesuita Giovanni Pietro Pinamonti (San Sebastián, Bartolomé Riesgo, 1738) y del inglés dos obras. Una es *Zoología* de Milne Edwards (San Sebastián, Pío Baroja, 1844) y la otra *Malbrough se fue a la guerra*, traducida por José A. de Ochoa (San Sebastián, Ignacio Ramón Baroja, 1847).

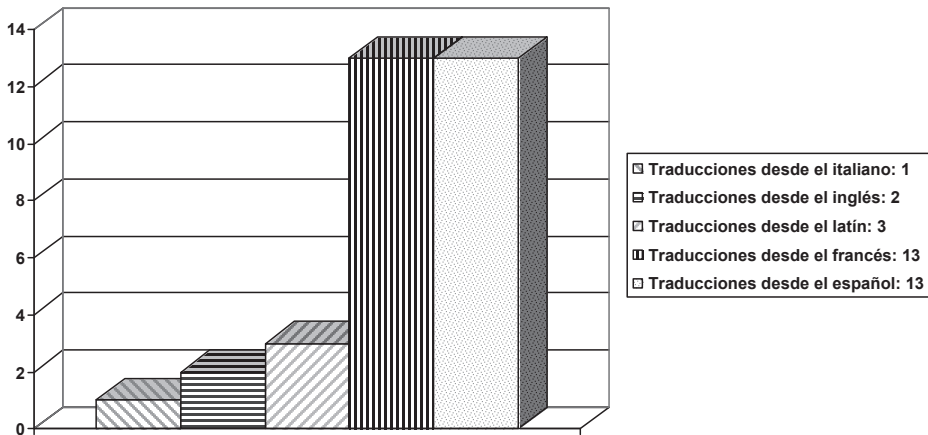
Del latín se traducen tres obras y la más antigua es el *Officio de la Purissima Concepcion de la Virgen Maria Nuestra S.* (San Sebastián, Martín de Huar-te, s.f. pero 1667-1677). La siguiente es la *Traducción en verso de las lamenta-*

*ciones de semana santa* de Francisco Javier de Láriz (San Sebastián, Lorenzo Riesgo, 1786) y existe otra edición de 1824.

Del francés se han traducido trece obras, entre las que podemos citar *Lunario* de Miguel de Nostradamus (San Sebastián, Martín de Huarte, s.f., pero 1668-1677); *La vida de Carlos V, Duque de Lorena y de Bar* de Jean de la Bru- ne (San Sebastián, Martín de Huarte, 1693); *Historia de Mauricio, conde de Saxe* de José Francisco Lapaza y Sarriá (San Sebastián, Lorenzo Riesgo, 1754); *Christau doctrin berri-ecarlea* de Claude Fleury (Tolosa, Francisco de la Lama, 1785); *Manual de medicina práctica* de Pierre Hubert Nysten (San Sebastián, Ignacio Ramón barja, 1818) o la *Historia de la revolución francesa* de Adolphe Thiers (San Sebastián, Ignacio Ramón Baroja, 1841), entre otras.

Desde el español se han traducido trece obras al vasco y la mayoría son textos religiosos como la *Doctrina cristiana* del P. Astete en sus diversas ediciones, desde la de 1783 hasta la de 1846 o *Lora sorta espirituala ta propositu santuac* de Juan de Palacios (Tolosa, Francisco de la Lama, 1803). Debemos citar también *Ipui onac* de Vicenta Moguel (San Sebastián, Antonio Undiano, 1803) una de las pocas mujeres que escribían y un devocionario de San Francisco de Sales, *Devociozco vicitzaraco sarrera* (Tolosa, Francisco de la Lama, 1821). En muchos casos coincide además, que los traductores son sacerdotes y bien lo traducen a un dialecto determinado o solo al que se habla de forma mayoritaria.

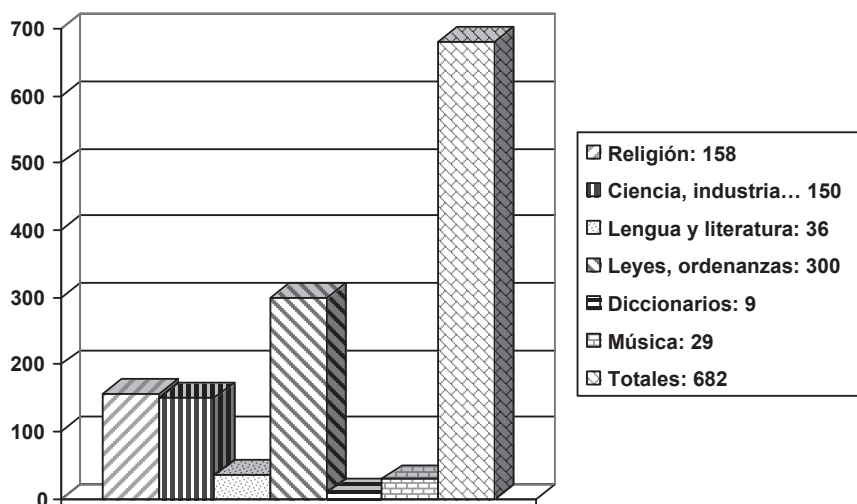
En el siguiente gráfico se verá mejor el resultado de las traducciones de la imprenta guipuzcoana:



En cuanto a la temática de los impresos guipuzcoanos, ésta es muy variada. Hemos organizado los temas en torno a seis grupos principales:

- Religión
- Ciencia, industria, historia y educación

- Lengua y literatura
- Leyes, ordenanzas y reglamentos
- Diccionarios
- Música



Como vemos en el cuadro anterior, los impresos relativos a leyes y ordenanzas son mayoría con un total de 300 impresos. Le siguen los de religión con 158 y los de ciencias, historia, industria, etc. con 150 impresos. En menor medida los de lengua y literatura con un total de 36 impresos, los de música, que suman 29 y los diccionarios, que son 9.

Los que se refieren a leyes y ordenanzas están compuestos por los Libros Registro de las Juntas Generales o Particulares, ordenanzas y reglamentos de diversas entidades como la Casa de Contratación y Consulado, el valle de Oyarzun, la villa de Oñate, la Sociedad de Minas o la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, entre otros. Tengamos en cuenta que casi todos los años se reunían las Juntas y por lo tanto se imprimían sus Registros, con excepción de los años 1809-1812 y 1820-1822, que por motivos de guerra no se imprimieron.

Los siguientes en número son los libros de religión, bien traducciones de la *Doctrina cristiana* del P. Astete con fines didácticos o también hagiografías y sermones o novenas. Hay impresos sobre la vida de Santa Brígida, San Prudencio, ejercicios de San Ignacio de Loyola, novenas a la virgen de los Dolores, a la del Puy, a San Ramón, a San Francisco Javier, sermones morales, cartas pastorales, etc.

En cuanto a la producción total a través de los siguientes cuadros podemos tener una visión más completa de la misma.

## SIGLO XVII

AÑO	TOTAL	H.S.	FOLL.	LIBRO	SIN PIE DE IMP.		LIBRO
					H.S.	FOLL.	
1668	1	1					
1669	3		1			2	
1670	2		1				1
1671	1					1	
1672	4		1			3	
1673	1		1				
1674	2		1	1			
1675	2		1	1			
1676	2			2			
1677	2			1		1	
1683	3		1	1		1	
1686	1			1			
1688	2		2				
1689	2	1				1	
1690	3			1	1	1	
1691	1		1				
1692	1					1	
1693	2		1	1			
1694	2					2	
1695	2		2				
1696	1			1			
1697	3		1	1		1	
1698	1					1	
OTROS			8				
SIGLO XVII	52	2	21	11	1	15	1
		4%	41%	21.5%	2%	29.5%	2%

## SIGLO XVIII

AÑO	TOTAL	H.S.	FOLL.	LIBRO	SIN PIE DE IMPRENTA		
					H.S.	FOLL.	LIBRO
1700	2			1		1	
1701	1			1			
1702	2		1			1	
1703	1			1			

AÑO	TOTAL	H.S.	FOLL.	LIBRO	SIN PIE DE IMPRENTA		
					H.S.	FOLL.	LIBRO
1704	1		1				
1705	1		1				
1708	1		1				
1709	1		1				
1710	1		1				
1711	1		1				
1712	2		1		1		
1713	4		1	1		1	1
1714	1			1			
1715	1		1				
1716	1		1				
1717	2		2				
1718	1		1				
1719	1			1			
1720	1		1				
1721	1		1				
1722	1		1				
1723	1		1				
1724	1		1				
1725	1		1				
1726	1		1				
1727	1		1				
1728	5		1			4	
1729	1					1	
1730	2		1	1			
1731	1		1				
1732	1		1				
1733	1					1	
1734	1					1	
1735	1			1			
1736	2		2				
1737	2		1	1			
1738	2		1	1			
1739	2		1	1			
1740	1		1				
1741	1		1				
1742	2		1	1			
1743	3		1			2	
1744	3		2			1	

AÑO	TOTAL	H.S.	FOLL.	LIBRO	SIN PIE DE IMPRENTA		
					H.S.	FOLL.	LIBRO
1745	4		1	2		1	
1746	2		1	1			
1747	4			3			1
1748	3			1			2
1749	1			1			
1750	1			1			
1751	1			1			
1752	2			2			
1753	1			1			
1754	3		1	2			
1755	4		1	3			
1756	2		1	1			
1757	2			1			1
1758	5			5			
1759	3		3				
1760	4		1	2		1	
1761	2		1	1			
1762	3			3			
1763	2		1	1			
1764	2			1			1
1765	1			1			
1766	6		4	1		1	
1767	3		2	1			
1768	4		1	3			
1769	1			1			
1770	2		2				
1771	2		1			1	
1772	3		2	1			
1773	3		1	2			
1774	1			1			
1775	1			1			
1776	2		1	1			
1777	1			1			
1778	1			1			
1779	2	1		1			
1780	4		2	2			
1781	2		1	1			
1782	2			2			
1783	4		2	2			



AÑO	TOTAL	H.S.	FOLL.	LIBRO	SIN PIE DE IMPRENTA		
					H.S.	FOLL.	LIBRO
1784	4		1	3			
1785	2			2			
1786	3			3			
1787	5		2	3			
1788	2			2			
1789	2			2			
1790	6		2	4			
1791	3		2	1			
1792	1			1			
1793	4		3	1			
1794	1			1			
1795	1			1			
1796	2		1	1			
1797	4		2	2			
1798	2		1	1			
1799	1			1			
OTROS	3			1	2		
SIGLO XVIII	207	1	82	98	3	17	6
		0,50%	39,3%	47,5%	1,40%	8,3%	3,00%

## SIGLO XIX

AÑO	TOTAL	H.S.	FOLL.	LIBRO	SIN PIE DE IMPRENTA		
					H.S.	FOLL.	LIBRO
1800	2	1		1			
1801	5		2	3			
1802	6		2	4			
1803	6	1	2	3			
1804	2			2			
1805	2		1	1			
1806	2			2			
1807	4		2	2			
1808	1		1				
1809	1				1		
1810	1		1				
1813	4		2	2			
1814	22		19	3			
1815	6		5	1			

AÑO	TOTAL	H.S.	FOLL.	LIBRO	SIN PIE DE IMPRENTA		
					H.S.	FOLL.	LIBRO
1816	10		7	3			
1817	10		7	3			
1818	7		3	4			
1819	8		6	2			
1820	8	1	3	4			
1821	8		5	3			
1822	5		1	4			
1823	10		5	3	2		
1824	13		3	10			
1825	7		4	3			
1826	4		1	3			
1827	10		4	5	1		
1828	12		2	6	2	2	
1829	10		4	4	1	1	
1830	4		2	2			
1831	8		3	4		1	
1832	10		4	6			
1833	4		3	1			
1834	6	1	2	3			
1835	4		1	3			
1836	5	1	2	1		1	
1837	8		5	2			1
1838	2		1	1			
1839	9	1	4	3			1
1840	11	1	5	5			
1841	11	1	5	5			
1842	9		7	2			
1843	10		5	4	1		
1844	9	1	4	4			
1845	18	5	6	7			
1846	16	2	6	8			
1847	11		6	5			
1848	14	1	6	7			
1849	10	1	5	4			
1850	21	2	8	9	1	1	
OTROS	20	4	16				
SIGLO XIX	406	24	197	167	10	6	2
		5,9%	48,5%	41,2%	2,40%	1,5%	0,5%

En cuanto a los impresos producidos por cada impresor, debemos empezar por listarlos cronológicamente. A continuación hacemos constar el lugar y los años en los que imprimieron y el número de impresos localizados con su pie de imprenta. El orden sería el siguiente:

- Martín de Huarte (San Sebastián), 1667-1677: 12
- Francisca Aculodi (Vda. De Martín Huarte), 1677-1691: 3
- Pedro de Huarte (San Sebastián): 1683-1728, 44
- Bernardo de Huarte (Tolosa y San Sebastián), 1691-1696: 6
- Miguel Vera (San Sebastián): 1730-1732: 4
- Bartolomé Riesgo y Montero (San Sebastián), 1735-1751: 26
- Lorenzo Riesgo y Montero (San Sebastián), 1752-1800: 104
- Misericordia (Azcoitia), 1762:1
- Francisco de la Lama (Tolosa), 1780-1828: 103
- Fermín Huarte (Tolosa), 1790: 1
- Ignacio Ramón Baroja (Oyarzun y San Sebastián), 1800-1850: 140
- Antonio Undiano (San Sebastián), 1801-1810: 7
- Juan Manuel de la Lama (Tolosa), 1813-1828: 27
- Juan Ignacio Mendizábal (Tolosa), 1829-1835: 9
- Oficina de grabado (San Sebastián), 1829: 1
- Vda. de la Lama (Tolosa), 1829-1850: 24
- Imprenta de la Provincia, 1832-1850: 27
- Imprenta de la Ciudad (Tolosa), 1835: 1
- Imprenta Real (Oñate), 1835-1839: 4
- Vda. de Mendizábal (Tolosa), 1840-1850: 20
- Hernani, 1841-1842: 2
- Andrés Gorosábel (Villafranca y Tolosa), 1843-1850: 9
- A. B. Martínez (San Sebastián), 1843: 1
- Pío Baroja (San Sebastián), 1843-1850: 18
- José Undiano (Vergara), 1845-1850: 6
- Pío Zuazua (San Sebastián), 1850: 3

Hay que indicar que entre los años 1677-1683 no se ha localizado ningún impreso, pero eso no implica que no se imprimiera nada sino que no se ha loca-

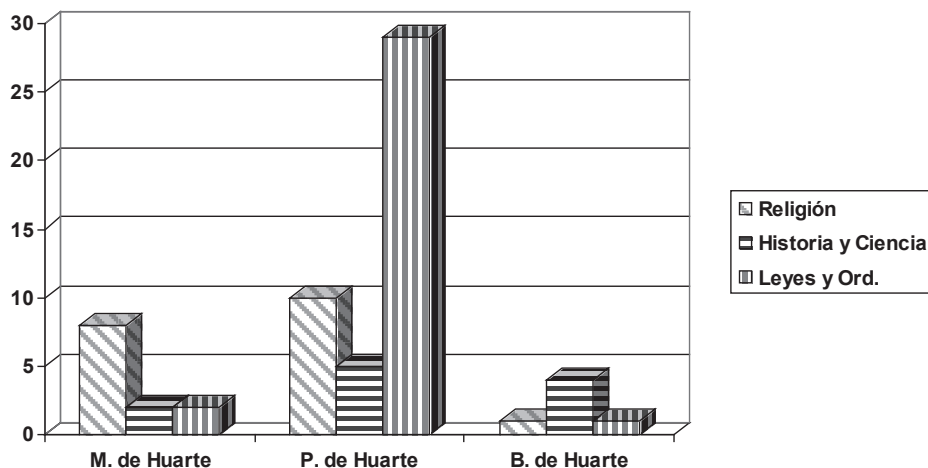
lizado ningún impreso de esas fechas. Sabemos por otras fuentes que Francisca Aculodi imprimió en 1677 la obra de José Manuel Aurora, *Sumario de la esclavitud de Jesús Sacramentado, María Inmaculada, y Iosef Justo, intitulada Rebaño del Buen Pastor*, del cual no se ha localizado ningún ejemplar. En 1684 imprimió una obra de Francisco de Villalba titulada *Tratado del reloj*, que tampoco ha sido localizada, lo mismo que la obra de Phelipe Barreda, *Sermón del santísimo en función de quarenta horas*, de 1695.

Pedro de Huarte estrenó su pie de imprenta en 1683, pero trabajaba como impresor con anterioridad. No se han localizado impresos desde 1678-1682, pero eso no quiere decir que no se imprimiera nada en ese lapso de tiempo, sino que no se ha localizado ningún documento hasta el momento. Lo mismo ocurre en 1687, 1699 y 1706-1707.

Algo similar ocurre en 1729, 1733 y 1734. En estos años sí se imprimen documentos, pero sin pie de imprenta. Al haber muerto Pedro de Huarte en 1728 lo más probable es que fuera Miguel Vera quien imprimiera los documentos, en concreto los Registros de las Juntas Generales, pero sin indicar el pie de imprenta, cosa que sí había hecho en los años anteriores desde 1730-1732. Bartolomé Riesgo y Montero se hizo cargo de la imprenta guipuzcoana en 1735 haciendo constar su pie de imprenta.

Del periodo de la guerra de la Independencia, los años 1811-1812, no se ha localizado ningún impreso.

En cuanto a la naturaleza de los impresos y atendiendo a la clasificación realizada más arriba, vamos a estudiar qué tipo de impresos realizó cada impresor. Empezando por Martín de Huarte y sus descendientes. Martín imprimió 12 impresos con su pie de imprenta, Pedro 44 y Bernardo 6. La clasificación sería la siguiente:



En el caso de Martín de Huarte vemos que su producción predominante fue la religiosa con 8 impresos, 2 de historia y ciencia y 2 de leyes mientras que su hijo Pedro, imprimió más impresos relativos a leyes y ordenanzas. Hay que tener en cuenta también que frente a los 10 años en los que Martín trabajó como impresor, su hijo Pedro lo hizo durante 45 años. No se trata tanto de comparar cuánto imprimió cada impresor como de ver qué tipo de producción realizó cada uno durante su actividad impresora.

De entre la producción religiosa de Martín de Huarte podemos destacar la *Oración panegírica* de Melchor Manrique de Lara (1669), el *Sermón de el glorioso San Prudencio* de José Trocóniz Lazcano, el *Oficio de la purísima concepción de la Virgen Maria* o la *Oración Evangélica* de Matías Ortiz de Pinedo (1673). Relaciones como la *Relación verídica. Varios festines, y danzas, corrida de toros, y banquetes* (1672) y libros de leyes como el primer libro que se imprimió en Guipúzcoa, *Leyes con que se gobierna la muy noble y muy leal provincia de Álava* (1671).

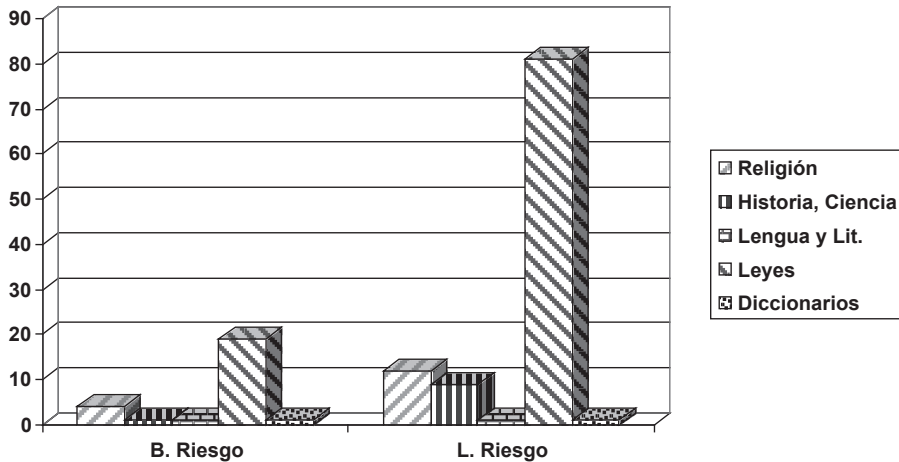
Francisca Aculodi tiene 3 impresos localizados con su pie de imprenta. Uno es un memorial que dirige a la Provincia en 1689 y los otros dos son las *Noticias* que publicó junto a su hijo Bernardo y su hijastro Pedro y que son el antecedente de la prensa guipuzcoana. En este trabajo se señalan otros tres impresos con el pie de imprenta de Francisca Aculodi, pero no han sido localizados hasta el momento. Se trata del *Sumario de la esclavitud de Jesús Sacramentado, María Inmaculada, y Iosef Justo*, de José Manuel de la Aurora (San Sebastián, 1677); el *Tratado del relox*, de Francisco Villaba (San Sebastián, 1684) y *Sermón del santísimo en función de quarenta horas, en la parrochial de S. Vicente, de la Ciudad de San Sebastian*, de Felipe Barreda (San Sebastián, 1695).

Entre las obras impresas por Bernardo de Huarte podemos destacar *La vida de Carlos V, duque de Lorena y de Bar*, (San Sebastián, 1693), *La nueva recopilación de los fueros, privilegios y buenos usos y costumbres, leyes y orden de la provincia de Guipúzcoa*, (Tolosa, 1697). Fue la primera obra impresa en Tolosa, no porque hubiera una imprenta establecida sino porque el diputado general D. Miguel de Aramburu la estableció en los bajos de su casa para imprimir exclusivamente esta obra. La última obra impresa de Bernardo en Guipúzcoa es de 1701, *Relación del tránsito del Señor Phelipe Quinto*, de Felipe Aguirre. Bernardo cuenta con 6 impresos con su pie de imprenta de los cuales 1 es de religión, 4 de historia y ciencia y 1 de leyes.

Pedro imprimió 44 impresos con su pie de imprenta, de los cuales 29 eran de leyes y ordenanzas, 10 son de temática religiosa y 5 de historia y ciencia. La mayoría hacen referencia a los Libros Registro de las Juntas anuales, además de ordenanzas como las del *Consulado y cassa de la contratación de la noble y leal ciudad de San Sebastián*, (1683). Otras obras impresas por Pedro de Huarte que podemos destacar son: *Paraninfo celeste. Historia de la mystica zarza, milagrosa imagen, y prodigioso santuario de Aranzazu*, del franciscano Juan de Luzuriaga (1690); la *Vida del glorioso San Prudencio*, de Máximo Marco (1693); el primer impreso guipuzcoano escrito en vasco *Doctrina Christianaren explicacioa*, de José Ochoa de Arín (1713) o el *Sermón del angélico doctor Santo Tomás de Aquino*, de José Mendinueta (1717).

Miguel Vera imprimió 4 impresos, de los cuales 3 pertenecen a los Libros Registro de las Juntas Generales y el otro es el *Directorio de los ejercicios de la escuela de Christo*, de Diego de Santander (1730).

Bartolomé Riesgo tiene 26 impresos con su pie de imprenta que se representan de la siguiente manera:



En este caso la mayoría son también libros referentes al campo del derecho y legislación con un total de 19 impresos, 4 son de religión, 1 de historia y ciencia, 1 de lengua y 1 diccionario. Además de los Libros Registro, podemos señalar entre las obras impresas por Bartolomé Riesgo *La cruz aligerada o motivos para confortarse en las tribulaciones*, de Giovanni Pinamonti (1738); el *Desengaño caritativo, canónico, theologico, moral y místico*, de Matías Diéguez (1739); la importante obra del P. Manuel de Larramendi, *Diccionario trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín* (1745), impreso también en San Sebastián o *Jesusen Compañiaco. Jesusen Bihotzaren Devocioa*, del jesuita Sebastián de Mendiburu (1747). Existen otros impresos de Bartolomé Riesgo que aunque no llevan su pie de imprenta están impresos en San Sebastián y él era el único impresor establecido en la ciudad por lo que es lógico pensar que fueran obra suya. Un ejemplo serían las *Chispas sagradas que de el fuego manso de Dios S. Ignacio de Loyola, inlyto fundador de la Compañía de Jesús...* de Juan Joseph Suárez Palomo (1736).

Lorenzo Riesgo sustituyó a su padre cuando éste se jubiló e imprimió 104 impresos, de los cuales el grupo mayoritario lo vuelve a formar el de leyes y ordenanzas con un total de 81 impresos. Además de los Libros Registro, encontramos también las *Ordenanzas del noble, y leal valle de Oyarzun* (1755); el *Suplemento de los Fueros, Privilegios y Ordenanzas...* (1758) o las *Ordenanzas dispuestas por la noble villa de Oñate* (1762).

De temática religiosa podemos destacar obras como *Philosophia rationalis alm. Provinciae Cantabria*, de Francisco de Elejondo (1755); *Philosophia transnaturalis et naturalis, alm. Provinciae Cantabria*, de Juan Antonio de Ubillos (1758); *Sacro novenario de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de el*

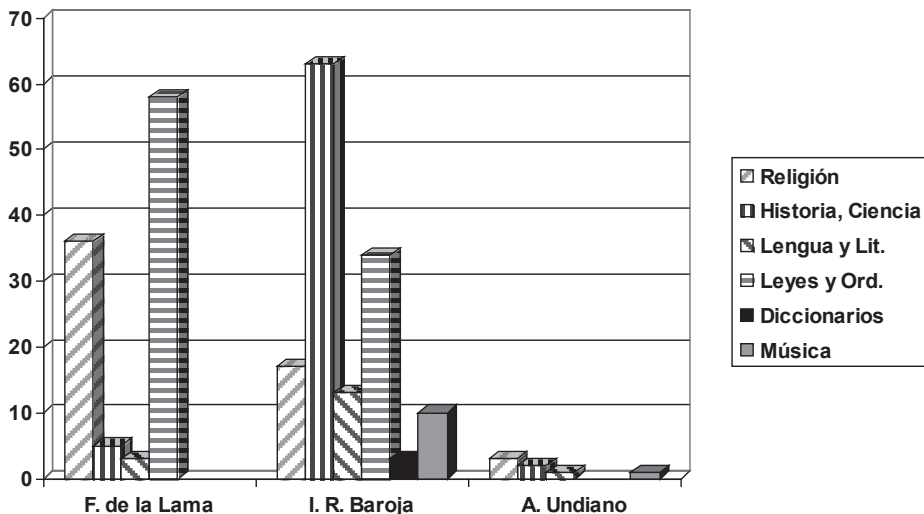
*Choro* del franciscano Antonio de Alquiza (1758) o la *Christavaren doctrina* del P. Gaspar Astete traducida por el P. Agustín Cardaberaz (1760) y de la que se produjeron muchas ediciones posteriores.

Otras obras impresas por Lorenzo Riesgo fueron *Historia de Mauricio, Conde de Saxe* de José Francisco Lapaza y Sarriá (1754); *Geometría practica, necesaria a los peritos agrimensores, y su examen, según la mente de esta M.N.P.* de Xavier Ignacio Echeverría (1758) y la muy conocida *El guipuzcoano instruido* de Domingo Ignacio de Egaña (1780).

Francisco de la Lama tiene 104 impresos con su pie de imprenta y se distribuyen de la siguiente manera: 36 de temática religiosa, 6 de historia o ciencia, 3 de lengua y literatura, 59 de leyes y ordenanzas.

Podemos señalar obras religiosas como *Meza eta comunioa* (1782); *Jesus, Maria ta Joseren devocioa* (1784); *Ondo illtzen icasteco eta ondo illtzen lagunteco*; *Aita San Ignacioren egercicioen gañean* (1790), todas ellas de Agustín Cardaberaz; *Christau doctrin berri-ecarlea christavari...* de Claude Fleury traducida por el P. Ubillos (1785) y diferentes ediciones de la mencionada más arriba *Doctrina christiana* del P. Astete.

Otro tipo de obras serían *Ensayo sobre la nobleza de los bascongados* de Barthélemy Jean-Baptiste Sanadon (1786); *Continuación de la memoria que sobre las fábricas de anclas...* de Bernabé Egaña (1788) y *Ortografía necesaria para niños y utilísima para adultos* de Manuel Vicente Murgutio y Gaitán de Ayala (1789). Francisco de la Lama imprimió también muchas reimpressiones de Reales Cédulas entre los años 1814-1819.



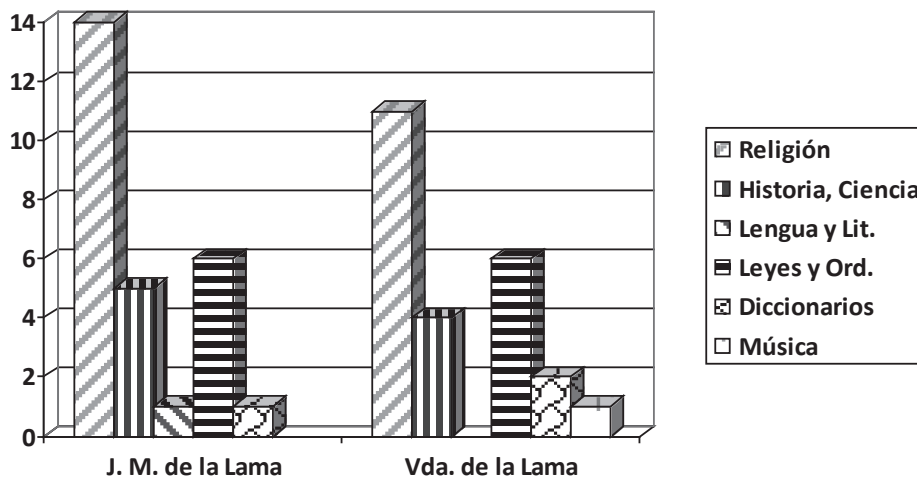
En cuanto a Fermín Huarte imprimió únicamente en 1790 la obra de Pedro Joseph Aldazábal y Murguía, *Ama Virgina Santissima Yciarcuaren*. Es posible que trabajara con Francisco de la Lama en su taller de Tolosa e hiciera constar en esa obra su pie de imprenta. No se ha localizado ninguna obra más impresa por él.

Ignacio Ramón Baroja tiene 140 impresos con su pie de imprenta. 17 son de religión, 63 de historia y ciencia, 13 de lengua y literatura, 34 de leyes y ordenanzas, 3 diccionarios y 10 de música. Por vez primera vemos que la tendencia se invierte, teniendo Baroja más impresos sobre historia y ciencia que sobre leyes y ordenanzas. Baroja empezó a imprimir en 1800, es decir, empezando el siglo XIX. Esto quiere decir que sus impresos van a reflejar las nuevas tendencias que trajo el siglo: mayor interés por los descubrimientos científicos y avances tecnológicos a nivel industrial; acceso a la educación para más gente y aprendizaje de otras lenguas... Una buena prueba son obras como el *Manual de medicina práctica*, de Pierre Hubert Nysten (1818); *Principios generales de fisiología-patológica*, de L. J. Begin (1822); *Compendio de gramática inglesa*, de Manuel G. J. y Ruiz (1820); *Plan para las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa*, de Domingo Iribe (1824); *Memoria sobre el cólera morbo* (1834); *El cuerpo del hombre*, de Galet (1843) o *Compendio historial de Guipúzcoa*, de Lope Martínez de Isasti (1850).

Obras referentes a hechos históricos del momento como *Capítulos de la nueva instrucción y ordenación*, del Ayuntamiento de San Sebastián (1814); *Relación de la venida del rey nuestro señor* (1828) o sobre la historia de otras provincias como la *Historia compendiada del Reino de Navarra*, de José Yanguas y Miranda (1832).

Antonio Undiano imprimió con su pie de imprenta 7 impresos, de los cuales 3 eran de religión, 2 de historia y ciencia, 1 de lengua y otro de música.

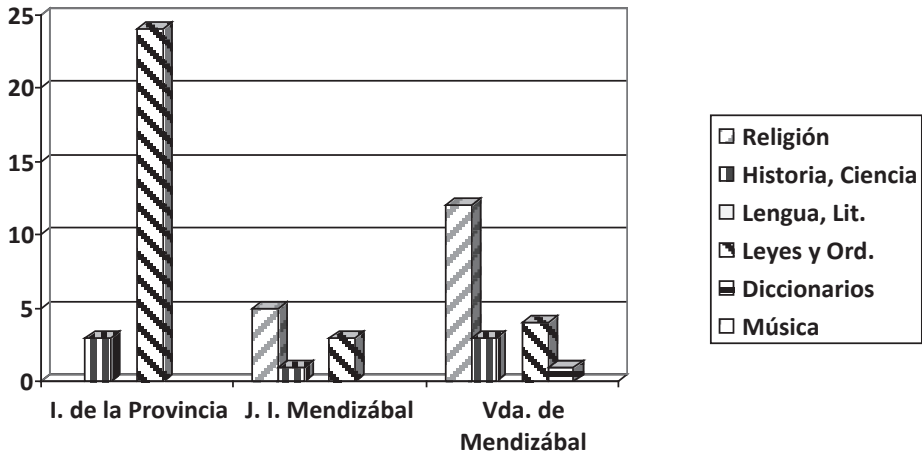
Juan Manuel de la Lama tiene 27 impresos con su pie de imprenta. Se da la casualidad de que tanto él como su padre Francisco de la Lama fallecieron el mismo año, en 1828, pasando a imprimirse con el pie de imprenta de la Vda. de la Lama. Del total de sus impresos 14 son de tema religioso, 5 de historia y ciencia, 1 de lengua y literatura, 6 de leyes y ordenanzas y 1 diccionario. De sus impresos sobre religión podemos destacar varias ediciones de la *doctrina cristiana* del P. Astete, *Arte para formar perfectas religiosas*, de José Cruz de Echeverría (Tolosa, 1821); *Meza eta comunioa* del P. A. Cardaberaz (1822); *Confesioco eta comunioco sacramentuen gañean eracusaldia* de Juan Bautista Aguirre (1823) y *Ongui vicitceco ta ongui iltceco*, de José Cruz de Echeverría (1824), de la cual realizó otra edición en 1828.





Al morir el padre y el hijo el mismo año, la viuda de la Lama tomó las riendas del negocio e imprimió 24 impresos con el pie de imprenta de Vda. de la Lama. Del total de los impresos 11 eran de temática religiosa, 4 de historia o ciencia, 6 de leyes y 2 diccionarios. Algunos de sus impresos más importantes fueron *Jesusen imitacioco edo berai jarraitcen eracusten duen libraba* de Tomás de Kempis traducido por José Cruz de Echeverría (1829); varias ediciones de la *Doctrina cristiana* del P. Astete; *Novena a María Santísima de los Dolores* (1841) o varias ediciones de *Meza eta comunioa* de A. Cardaberaz (1840 y 1844).

Los Registros de las Juntas Generales y Particulares, la *Redacción del Código Civil de España* de Pablo Gorosábel (1832) y el *Diccionario manual bascongado y castellano*, de Luis Astigarraga Ugarte (1839) son otros de sus impresos.



La imprenta de la Provincia inició su andadura en 1832. De los 27 impresos que están localizados con su pie de imprenta, como es lógico suponer, la mayor parte pertenece al grupo de leyes y ordenanzas con un total de 24 impresos. Se trata en su mayoría de los Registros de Juntas Generales. Los otros 3 pertenecen al grupo de historia y ciencia.

De 1829 es un tratado de música de Mateo Pérez de Albéniz impreso en San Sebastián en la Oficina de Grabado. Es el único impreso que hemos localizado con ese pie de imprenta.

También de ese año es el primer impreso localizado de Juan Ignacio Mendizábal con su pie de imprenta. Se trata de un *Prospecto de suscripción para la abertura de una carretera...* en total imprimió 9 obras con su pie de imprenta, de los cuales 5 son de religión, 1 de historia y ciencia y 3 de leyes. Otros impresos son *Bula de su Santidad de 3 de octubre de 1800...* (1831); *Escu liburua, ceinetan arquitezen dira cristau...* de A. Cardaberaz (1832); *Yesucristo gueur*

*yaunaren pasño santua*, de Agustín Basterrechea (1832); *Examen de los principios del derecho civil español* de Pablo Gorosábel (1834).

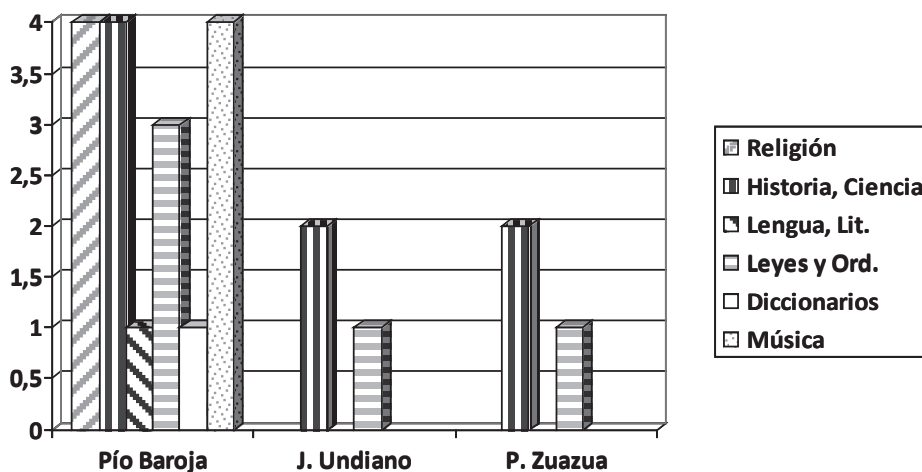
En 1835 se creó la Imprenta Real, que se estableció en Oñate durante la primera guerra carlista. Allí se imprimió la *Gaceta Oficial*, el *Diario de operaciones del ejército Real de Aragón, Valencia y Murcia, sobre la plaza de Morella*, en 1838 o la *Pastoral o apostólica exhortación del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Francisco López Borricón* de 1839.

También de 1835 es un impreso de Tolosa, cuyo pie de imprenta es: Imprenta de la Ciudad. Es el único localizado con ese pie y su título es *La víctima del Despotismo o la España en cadenas* de J. C.

La Vda. de Mendizábal empieza a figurar con su pie de imprenta en 1840. En total tiene 20 impresos, de los cuales 12 son de temática religiosa, 3 de historia y ciencia, 4 de leyes y ordenanzas y 1 diccionario. De entre sus impresos podemos señalar el *Diccionario manual bascongado y castellano* de Luis de Astigarraga Ugarte (1840); un *Bando del Corregimiento político de Guipúzcoa* (1840) o *Esculiburua eta berean...* de Pedro Antonio Añíbarro (1845).

De 1841 y 1842 son un par de impresos de Hernani. *Diálogos basco-castellanos para las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa* de A. Pascual Iturriaga. Su pie de imprenta solo indica Hernani. En 1843 se imprime *Juana la papeasa: novela histórica en verso* de D. J. H. O. y la imprime A. B. de Martínez. Tampoco tenemos más datos sobre este taller.

De 1843 es también el primero de los 9 impresos existentes con el pie de imprenta de Andrés Gorosábel. De ellos 5 son de temática religiosa como *Ama Santisimac bere escu propioaquin...* (1843), 2 de historia y 2 de leyes. Salvo el impreso arriba mencionado que se imprimió en Villafranca, los demás proceden de Tolosa. Es posible que Gorosábel trabajara con los descendientes de los Lama.



En San Sebastián encontramos a Pío Baroja, quien en 1843 imprime con pie de imprenta propio. De los 17 impresos localizados, 4 pertenecen al grupo de religión, 4 al de historia y ciencia, 1 de lengua y literatura, 3 de leyes, 1 diccionario y 4 de música. Algunos de sus impresos son: *Donostiaco gaztehoac iru erregue yezpera...* (1843); *Donostico gazteac maisu langille festa...* (1846); *Manual anual de la salud* de François Vincent Raspail (1846) o el *Diccionario general, usual y clásico de educación* de Pío Zuazua (1847).

José Undiano desde Vergara imprime 6 obras con su pie de imprenta. De ellos 3 son sobre religión, 1 de historia, 1 de lengua y 1 de leyes. Un ejemplo de ellos es el *Liceo Vergarés* (1850) y *Eusquerazco manuala sacramentuen gañeco...* (1850).

Cierra el listado de impresores Pío Zuazua que cuenta con 3 impresos con su pie de imprenta. 2 de historia y ciencia y 1 de leyes. Como ejemplo citamos el *Teclado aritmético inventado por Policarpo Balzola* (1850).

Tras este exhaustivo análisis de los impresos guipuzcoanos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Nos encontramos ante una producción de impresos de pequeña envergadura en sus inicios, que irá en aumento con el paso de los años gracias, entre otros, al asentamiento fijo de los impresores en un municipio concreto y a las ayudas económicas recibidas, hasta dar un salto importante en el siglo XIX debido, entre otros, a los factores sociales, económicos, industriales y culturales de la época, así como al nacimiento de las imprentas oficiales y de la impresión de multitud de documentos oficiales y normativos por parte de la Administración. Baste para ello ver el número de impresos que se imprimieron en cada siglo: 52 en el siglo XVII, 207 en el siglo XVIII y 406 en el siglo XIX. A medida que avanza el tiempo, la Administración toma nota de lo importante que puede llegar a ser contar con una imprenta estable en la provincia y lo fomenta de diversas maneras: asegurando trabajo al impresor que se establezca en ella y pagándole un salario, aumentando la cantidad de documentación impresa que necesita en su actividad habitual y permitiendo al impresor que acepte trabajos de fuera para subsistir cuando la demanda no sea muy alta.

Esa pequeña producción inicial pudo determinar posiblemente que no se tuviera en cuenta la necesidad de implantar una imprenta estable en la provincia porque seguramente la demanda se cubría al existir imprentas con anterioridad en las provincias limítrofes.

También influyen otros factores como la mayor industrialización de Guipúzcoa que se situó junto con las otras provincias vascas al frente de la vanguardia tecnológica desarrollando la industria del hierro, la de los astilleros y la papelera, entre otras.

El grupo mayoritario lo forman los impresos pertenecientes a leyes y ordenanzas. A él pertenecen los Libros Registro de las Juntas Generales, ordenanzas

de organismos como el Consulado de San Sebastián o de villas como Oñate y Oyarzun o reglamentos de entidades como la Sociedad Vascongada de Amigos del País, la Sociedad Minera, la Sociedad de Bailes, etc.

A continuación sigue el grupo de tema religioso y luego el de ciencia e historia. Al existir mayor desarrollo tecnológico e industrial aumentó la curiosidad por los nuevos avances en el campo de la ciencia, la medicina...

Atendiendo a los temas que mayoritariamente imprimió cada impresor independientemente de las circunstancias y la demanda de cada época, vemos que con Francisco de la Lama se rompe la continuidad. Francisco de la Lama imprime más obras de leyes y de religión que Ignacio Ramón Baroja. Éste en cambio, imprimirá más obras de historia y ciencia que de la Lama. Con Juan Manuel de la Lama y la Vda. de la Lama se da la tendencia contraria. La Vda. de la Lama imprimirá más obras de religión que de leyes u ordenanzas. La Imprenta de la Provincia, como es lógico ya que fue creada para ello, imprime más obras de leyes y Juan Ignacio Mendizábal y su Vda. imprimen más obras de religión, de historia y de ciencia.

Si atendemos a las lenguas, la imprenta guipuzcoana es plurilingüe. La mayoría de los impresos están en español, seguidos de los que lo están en vasco y cierra el grupo el latín. De los impresos escritos en vasco, la mayoría son de temática religiosa. Teniendo en cuenta que la mayoría de los feligreses eran vascoparlantes no resulta descabellado concluir que estos impresos ayudaban a los religiosos en sus sermones, ya que como hemos mencionado antes, aunque el nivel de alfabetización era superior al de siglos anteriores, gran parte de la doctrina se transmitía oralmente desde el púlpito y aun quedaba mucho para lograr la completa alfabetización de la población. Los sermones, las hagiografías y las novenas son otro tipo de impresos que pertenecen a este grupo.

Se deben tener en cuenta los impresos traducidos desde otras lenguas como el italiano, inglés, francés y del español al vasco.

En cuanto al formato de los impresos que cuentan con pie de imprenta, en el siglo XVII se imprimieron 11 libros y 21 folletos. Denominamos folleto a todo impreso que cuenta con menos de 50 páginas. En el siglo XVIII la proporción fue de 98 libros y 82 folletos y en el siglo XIX fruto de todos los avances mencionados y de la mayor demanda el número fue de 167 libros y 197 folletos.

Con este detallado análisis sobre la tipología de los impresos guipuzcoanos esperamos haber ahondado un poco más en su conocimiento y que éste sirva para valorar y conocer la historia de nuestro patrimonio bibliográfico de la misma manera que otras ciudades y provincias tienen, conocen y valoran el suyo. Historia que se completa con una tipobibliografía de los impresos guipuzcoanos, la cual forma parte de la tesis doctoral titulada *La imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bowers, F. (2001) *Principios de descripción bibliográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- De los Reyes Gómez, F. (1997) *La imprenta en Segovia 1472-1900*, Madrid, Arco/Libros, 2 vol.
- Fernández de Casadevante Romaní, M.<sup>a</sup> D. (2012) *La imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)*, Tesis doctoral, UNED 29-10-2012.
- Fernández Valladares, M. (2005) *La Imprenta en Burgos 1501-1600*, Madrid, Arco/Libros.
- Martín Abad, J. (1999) *La imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700)*, Madrid, Arco/Libros, 2 vol.
- Mckerrow, R. B. (1998) *Introducción a la bibliografía material*, Madrid, Arco/Libros.

